



EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

		Expediente:	12	UMF 12
Nombre del Evaluador Técnico:		ING JAIME SOLIS CORTÉS		
No. Registro:	495	Fecha:	17 de octubre de 2017	
1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN				
Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación				
Dirección	PLAZA DE LOS HEROES S/N			
Colonia	U. HABITACIONAL SANTA FE	Delegación	ALVARO OBREGON	
C.P.	01170	Entre calles/Referencia		
Coordenadas Geográficas				
Persona contactada	ING EDGAR IVÁN HUARTE	Teléfono	5522539963	
USO DEL INMUEBLE				
Casa habitación	<input type="checkbox"/>	Departamentos	<input type="checkbox"/>	Comercios
Oficinas Públicas	<input type="checkbox"/>	Oficinas Privadas	<input type="checkbox"/>	Industrias
Estacionamiento	<input type="checkbox"/>	Bodegas	<input type="checkbox"/>	Educación
Recreativo	<input type="checkbox"/>	Centro de Reunión	<input type="checkbox"/>	Otro: SALUD
Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y Mezanines)				2
Número de sótanos		Número de ocupantes		
Tipo de inspección		Inspección exterior	Inspección interior y exterior	X
2. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN				
	SI	NO	OTRA	DESCRIBIR
a. Derrumbe total		X		
b. Derrumbe parcial		X		
c. Edificación separada de su cimentación		X		
d. Asentamiento diferencial o hundimiento		X		
e. Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso		X		
f. Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)		X		
g. Daño severo en elementos no estructurales	X			MUROS DIV. CON AFECTACION
h. Daños en instalaciones eléctricas		X		
i. Daños en instalaciones hidrosanitaria		X		
j. Daños en instalaciones de gas		X		
k. Grietas, movimiento del suelo		X		
l. Deslizamiento de talud o corte		X		
m. Pretilas, balcones u otros objetos en peligro de caer		X		
n. Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)		X		

IGNACIO F. HERRERÍAS N°13 PB
COL. AMP. CEBADA

CIUDAD DE MÉXICO,
C.P. 01260

T.d. 5570-9612



EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

3. CLASIFICACIÓN GLOBAL

SIN RIESGO

RIESGO BAJO

RIESGO ALTO

DUDOSA

Derivado de la inspección realizada al inmueble este debe ser evaluado por:

Corresponsable en seguridad estructural

Corresponsable de instalaciones

Ninguno de los anteriores

4. RECOMENDACIONES

	SI	NO		SI	NO
REQUIERE REVISIÓN FUTURA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ES NECESARIO EVALUACIÓN DETALLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSO (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
APUNTALAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MAQUINARIA PARA REMOVER ESCOMBRO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRAL DE FUGAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCIÓN CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			

5. OBSERVACIONES

UNA VES TERMINADO EL RECORRIDO POR LA UMF 12, SE CONCLUYE Y REAFIRMA QUE NO CONTIENE DAÑOS QUE PONGAN EN RIESGO LA VIDA DE LOS OCUPANTES O QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE, POR LO QUE EL INMUEBLE PUEDE SER OCUPADO NORMALMENTE.

6. DICTAMINO:

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. JAIME SOLIS CORTES DRO 0495

REPRESENTANTE LEGAL

CESAR FERNANDO FALCÓN RODRÍGUEZ

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
CEDULA PROFESIONAL.- 296773

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 12
DR. MARÍA DEL PILAR SANCHEZ RUIZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD
PLAZA DE LOS HÉROES S/N COL. U. HABITACIONAL SANTA FE
DEL. ALVARO OBREGON, C. P. 01170
CIUDAD DE MÉXICO

I. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de México, siendo las 12:50 hrs del día 17 de octubre de 2017, yo como Director Responsable de Obra auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México con registro vigente, en atención a la Lic. Adriana Sandoval y a petición, acudimos a las instalaciones del inmueble, a fin de determinar las condiciones de seguridad estructural mediante una **Inspección Técnica Ocular** para asegurar la habitabilidad sin riesgo del inmueble en cuestión a consecuencia del sismo registrado en la Ciudad de México el día 19 de septiembre de 2017 a las 13:14 hrs con 7.1 escala de Richter.

II. INSPECCIÓN VISUAL

Se realizó un recorrido por la mayor cantidad de espacios en el inmueble, abarcando baños, algunos consultorios, áreas comunes, áreas traseras y juntas con vecinos. El inmueble cuenta con una superficie de 2153 m².

En fachada se aprecian pocos detalles de afectaciones, la rampa de acceso y estructura de cubierta se encuentra en perfectas condiciones.

Las losas de cubierta con el área de farmacia se encuentra sin rastros de afectaciones.



En el resto del inmueble, se aprecian los elementos estructurales en excelente estado y sin muestra de daños que pongan en riesgo a los ocupantes del inmueble.

Ing. José Juan Jaime Solís Cortes
D.R.O. 0495

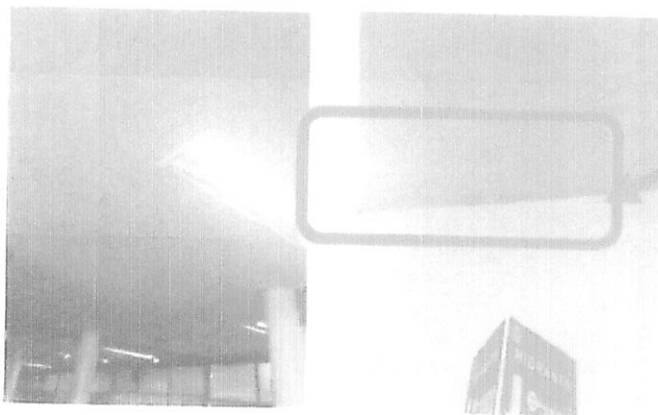
Ignacio Mora y Villamil No. 29, Col. Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 014250
México DF Tel. 56 81. 06 33 / 55 95. 12 46 jaimesolis cortes@gmail.com

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
CEDULA PROFESIONAL.- 296773

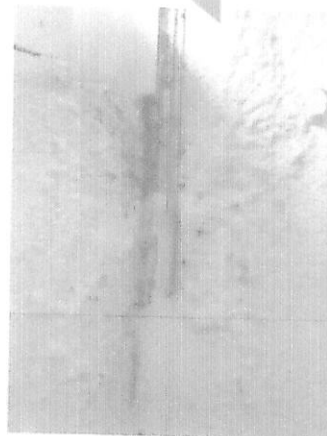


Columnas enteras y sin rastros de fisuras

El piso y losas al interior del inmueble se encuentran en buenas condiciones, sólo con algunas afectaciones menores de acabado, juntas de materiales, pintura o humedad.



Separación de acabado
Detalles de humedad



En el resto del inmueble los muros se encuentran en buen estado en general, sin embargo existen algunos elementos grietas y afectaciones un poco más severas, sin embargo ninguno representa un riesgo para la estabilidad del inmueble. con

Ing. José Juan Jaime Solís Cortes
D.R.O. 0495

Ignacio Mora y Villamil No. 29, Col. Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 014250
México DF Tel. 56 81. 06 33 / 55 95. 12 46 jaimisoliscortes@gmail.com



Las reparaciones que se deben de llevar a cabo en los muros con daño severo deben de ser mediante la aplicación de un mortero expansivo plástico en las grietas y en los casos más graves, casos con fracturas diagonales en la totalidad del muro, sustituirlo.

En el exterior del inmueble se hizo un análisis de la junta del inmueble con el edificio vecino, no existe riesgo latente del edificio colindante para con la unidad

III. CONCLUSIONES

Una vez terminado el recorrido por la UMF 12, se concluye y reafirma que no contiene daños que pongan en riesgo la vida de los ocupantes o que comprometan el funcionamiento del inmueble, **por lo que el inmueble puede ser ocupado normalmente.**


IV. RECOMENDACIONES

Se hacen las siguientes recomendaciones a los operarios del inmueble aunado a lo ya expresado:

- Evitar el apile de materiales en el edificio, tomar nivelaciones una vez al año en las estructuras o después de cada sismo superior a los 6 grados en la escala de Richter
- Se realicen los simulacros frecuentes referentes al desalojo de instalaciones en el caso de un siniestro.
- Aumentar la separación constructiva entre elementos vecinos con la UMF 12 y añadirle poliuretano para que funja como amortiguador entre los elementos.
- Hacer reparaciones en acabados y reparar/sustituir muros divisorios afectados.

Adicionalmente, se recomienda que las afectaciones menores sean atendidas como parte del proceso de mantenimiento del edificio y mantenerlo constantemente en todos los elementos estructurales.

Manifiesto lo necesario expresado


Ingeniero José Juan Jaime Solís Cortes
Director Responsable de Obra
Carnet Vigente DRO-0495

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
 CEDULA PROFESIONAL.- 296773



SECRETARIA DE
**DESARROLLO
 URBANO Y VIVIENDA**

CARNET

NOMBRE	JOSÉ JUAN JAIME SOLÍS CORTÉS
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
CEDULA PROFESIONAL No	296773
RFC	SOCJ470624TRA
CURP	SOCJ470624HPLL RN07
REGISTRO	DRO - 0495
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	17-MAYO-1995
REFRENDO	
DESDE EL	HASTA EL
17-MAYO-2016	17-MAYO-2019



FIRMA DEL DIRECTOR
 RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA RESEMPENARSE CON ESE CARACTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	ACION	<input type="checkbox"/>
FOLIO:	12	201	
		R E S E L L O A N U A L	
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA			

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]
 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PLAZA DE LOS HEROES SIN UMF 12